



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia, Región de Los Ríos, 7 y 8 de Octubre del 2010

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión Silvoagropecuaria

En la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, los días 7 y 8 de octubre del 2010, tuvo lugar la Reunión de la Subcomisión Silvoagropecuaria en el marco del **XXVIII Comité de Integración Los Lagos**, siendo presidida por el señor Alberto Gustavo Jaury del SENASA de Argentina y en calidad de Secretario el señor Héctor Arturo Mella Toledo del SAG de Chile.

1. Se da comienzo a la reunión después de haber sido presentados todos los integrantes de la mesa silvoagropecuaria, elegida la directiva, con la lectura del acta anterior de fecha 11 al 12 de junio de 2009. El acta se aprueba en todo su contenido.

Temario

1. **Estudiar la posibilidad de ingreso de ganado en pie desde Argentina a Chile hacia plantas faenadoras/informe del estado del trámite por la habilitación del ingreso de ganado en pie de Chile para faena inmediata:** El SAG a través de la División de Protección Pecuaria (DPP) analiza caso a caso la forma de efectuar el ingreso de animales. El Enc. Regional de Protección Pecuaria de Los Lagos Sr. Edgardo Bustamante da lectura al Fax N° 39 del 07 de enero del 2010 respecto de la importación de animales en pie, posterior exportación de carne de animales argentinos a la UE, con las indicaciones de la DPP. También menciona la Resolución que reconoce a Argentina como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación. Sr. Oscar Camacho consulta por la demanda regional de importación de animales desde Argentina y se responde que solo ha habido consultas pero no hay casos de importaciones. Se precisa que en el caso de ambas especies (bovinos y ovinos) es solo con destino a faena inmediata. Director de Los Ríos menciona que los protocolos existen y que debemos definir los tiempos de espera previo a exportación. Se da lectura a la resolución 1448 que fija requisitos para la internación de animales bovinos y los plazos respectivos.
2. **Reconocimiento a Chile por parte de Argentina como país de riesgo insignificante en Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB):** Se consulta si Argentina ya hizo llegar el reconocimiento de esta condición ya que aun no ha llegado a Protección Pecuaria del SAG Central. SENASA informa que Argentina ya reconoció a Chile como país de riesgo insignificante y que la resolución esta enviada a Chile hace una semana. Resolución se entregará posterior a esta reunión.



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS RÍOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia, Región de Los Ríos, 7 y 8 de Octubre del 2010

3. **Difusión de temas asociados a los controles Fronterizos en la zona de Hua Hum antes del mes de octubre del presente año.** SAG informa que esta actividad se realizó en el sector, a la cual asistieron familias de Hua Hum y los demás servicios controladores. Además desde la oficina del SAG Valdivia se identificó a todos los animales bovinos con un arete denominado Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO) en los predios de las familias que viven en frontera. Este compromiso esta cumplido en su totalidad para este año.

4. **El SAG plantea el tema de conservación del Huemul del Sur.** Se destaca el lanzamiento del Plan nacional de conservación del Huemul y se pretende que esta actividad sea binacional. En la Región de Los Ríos existe la reserva del Huemul en sector Huilo Huilo. Se hace entrega del texto y CD del Plan nacional al presidente de la mesa por parte del Director Regional del SAG de Los Ríos. También existe el Plan nacional de conservación del puma en la región de la Araucanía.

Se consulta por la legislación del control de perros y se indica que no existe tal legislación. Actualmente el control de perros salvajes (asilvestrados- jaurías) es difícil de realizar por la defensa que existe sobre esta especie cada vez que se trata de generar programas al respecto.

SENASA informa que ellos no intervienen en fauna silvestre ya que existe un área del Gobierno de otro Ministerio que se dedica a esto. SENASA transmitirá esta inquietud a la instancia correspondiente para informar.

5. En relación al control de las especies invasoras (ciervo, jabalí, visón y otros) se acota que ninguna medida unilateral sirve, esta debe ser bilateral, por lo que se plantea un mecanismo de cooperación y homologación para trabajar ambos temas para luego trabajar en un plan de control de estas especies. Actualmente no hay contacto regional con Argentina ni tampoco a nivel nacional por este tema. Las instancias de contacto para este tema es el SAG central y desde Argentina ante la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. SENASA indica que transmitirá la inquietud a la misma.

6. **Abordar temas atinentes para la Reserva de la Biosfera de Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes.** Este tema fue abordado por la subcomisión de medio ambiente.

7. **Posibilidad de apertura del paso fronterizo Portezuelo del Lago Hermoso en la comuna de Futrono.** La Sra. Marisol Bahamondez, representante de la comuna de Futrono entrega un informe al presidente de la mesa. Comenta que este paso esta ubicado en el sector de Maihue, dice que desde hace años se esta trabajando en el tema ya que es una ruta de comercio y turismo, hoy en día se esta dando otros usos (presunción de trafico de sustancias prohibidas, paso de animales, etc...) y la comuna quiere potenciar el turismo a través de este paso, a



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia, Región de Los Ríos, 7 y 8 de Octubre del 2010

pesar de que no hay infraestructura para los servicios. Este paso se ubica a 220 km desde Valdivia con destino a San Martín de los Andes y se esta en conversación con la intendenta de esa región. Actualmente se cuenta con el apoyo del municipio y gobernación del Ranco. El Municipio plantea el interés de que sea Control Fronterizo de carácter permanente, sin embargo actualmente no es una ruta apta para vehículos. Se indica que no hay ingerencia de esta comisión en la apertura de este paso. SAG actualmente no cuenta con recursos para habilitar un control y su apertura no depende de esta comisión ya que la decisión es de DIFROL (Dirección de Fronteras y límites) y DILIF (Dirección de Limites y Fronteras).

8. **Certificación de desinfección de botes y equipos de pesca para ingresar a Argentina, por riesgo de microalgas llamada *Didymosphenia geminata*.** Presencia de microalgas en ríos y lagos de curso binacional. SAG informa que se han hecho seminarios regionales y en la reunión se contó con la presencia del director Regional de SERNAPESCA. Se indica que se debe tener personal entrenado que apliquen medidas de mitigación para el control de esta plaga a nivel de CF. SAG informa que no tiene atribución para este tema y que se espera que SERNAPESCA entregue estas facultades al SAG una vez modificada el reglamento de control de plagas. Existe paso de embarcaciones que van de Chile a Argentina y viceversa que pueden ser vectores del alga. Esta actividad en los Controles Fronterizos (CF) tendría un costo bastante alto. Se solicita a SENASA que de existir hallazgos se informe sobre la existencia de estudios al respecto, propuesta aceptada por SENASA. Podríamos tener medidas de mitigación de riesgo consensuadas entre ambos países. La zona afectada en Chile se extiende desde la Provincia de Palena al Sur y la zona de vigilancia y control se ubicara en las regiones de Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Director Regional de Los Ríos dice que SAG es quien esta presente en el CF y no SERNAPESCA y que se requiere implementación para desinfección de las embarcaciones y equipamiento de pesca en caso de ser traspasadas las facultades. Actualmente existen ONG que están trabajando en el tema de difusión de este problema. Se debe controlar en el lugar donde esta el alga y como evitar su diseminación. Actualmente el alga esta presente en río Futaleufú y Espolón. SENASA llevara el tema para evaluar un plan de acción conjunto para el control del alga.

9. **Certificación de origen y calidad de agua utilizada para la producción de barras de hielo que ingresan en tránsito Chile - Chile.** SENASA informa que Chile transporta hielo por territorio Argentino con destino a Punta Arenas para uso en industria pesquera; solicita que se certifique la calidad y origen (mar, río, lago) de esa agua. En Argentina la calidad del agua esta en el código alimentario. SERNAPESCA consulta por el tipo de análisis que se requiere y se informa a SENASA que se utiliza agua apta para consumo humano según norma chilena. En Chile existen normas que regulan la calidad de las aguas. Se acuerda buscar un sistema que minimice el riesgo y garantice la calidad del agua y la seguridad del transporte.



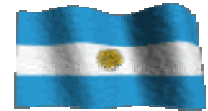
**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia, Región de Los Ríos, 7 y 8 de Octubre del 2010

10. **Unificación del certificado de tránsito internacional de mascotas:** La Encargada Regional de Protección Pecuaria de Los Ríos informa que actualmente para el SAG mascota son los perros y gatos y se incorporó recientemente a los hurones esterilizados. El resto de las especies deben venir con sus certificaciones sanitarias respectivas. Presidente informa que en algunos CF el SAG emite el certificado de cabotaje para el tránsito de mascotas acotado a la zona de la Patagonia y están egresando por Cardenal Samore. Este tema se debe trabajar en la reunión bilateral SAG – SENASA 2010. SAG de Los Lagos informa que los requisitos para el ingreso de mascota han cambiado y se encuentran especificados en la Res. 6056 del 6 de octubre del 2009 disponibles en la página web del SAG. SENASA informa que está en conocimiento de dicha resolución.
11. Varios 1: SERNAPESCA plantea el tema de la importación de smolt y alevines a Chile, para ello se debe realizar la modificación de la normativa vigente la cual se encuentra en la Subsecretaría de Pesca, en proceso de redacción. Este tema también se trató en la subcomisión de Comercio y Producción.
12. Varios 2: Director regional de Los Ríos plantea el tema de los productos de riesgo que ingresan a Chile por recomendación del comercio Argentino. Sugiere que se entregue información en la cámara de comercio y turismo sobre los productos regulados. SENASA dice que esta acción es propia del comercio ya que su finalidad es la venta de los productos. Lo mismo sucede con el ingreso de medicamentos veterinarios. Jefe Oficina del SAG Osorno comenta que las personas saben que estos productos no pueden ingresar, información ratificada por SENASA.
13. Varios 3: Se dio lectura a los temas propuestos para el análisis de la comisión de facilitación fronteriza y que son transversales a las subcomisiones.

Héctor Mella Toledo
Secretario

Sr. Alberto Gustavo Jaury
Presidente



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia, Región de Los Ríos, 7 y 8 de Octubre del 2010

**Resumen Acta Subcomisión
Silvoagropecuaria**

Ambas delegaciones coinciden en seguir fortaleciendo la coordinación interinstitucional, con el objeto de potenciar la integración y la facilitación fronteriza. Se acordó que la mejor forma de avanzar eficientemente en este aspecto es continuar trabajando en los canales de intercambio de comunicación respecto a temas como control de especies invasoras, certificaciones de animales y productos y planes de conservación de especies autóctonas.

La Subcomisión identificó además la necesidad de establecer medidas de mitigación del riesgo e intercambiar información entre las instituciones zoofitosanitarias de ambos países para las plagas y enfermedades presentes en esta macroregión.

Héctor Mella Toledo
Secretario

Sr. Alberto Gustavo Jaury
Presidente



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia, Región de Los Ríos, 7 y 8 de Octubre del 2010

**LISTA DE PARTICIPANTES
SUBCOMISIÓN SILVOAGROPECUARIA**

Nombre y Apellido	Institución	Mail	Firma
Héctor Mella Toledo	Director Regional SAG, Los Ríos	hector.mella@sag.gob.cl	
Alberto Gustavo Jaury	Supervisor de Frontera Region Patagonia Norte de SENASA	ajaury@senasa.gov.ar	
José Luis Molfese	Coordinador de fronteras y pasos fronterizos, URI, SENASA	jmolfese@senasa.gov.ar	
Rubén Cofré S.	Encargado Regional Controles Fronterizos SAG, Los Ríos	ruben.cofre@sag.gob.cl	
Horacio Repetto	Dirección de Tráfico Internacional del SENASA	hrepetto@senasa.gov.ar	
José Andino	Provincia Neuquen	andinojs@yahoo.com	
German Gómez Santibáñez	Seremi de Agricultura de Los Ríos	german.gomez@minagri.cl	
María Alejandra Henríquez	SAG	Alejandra.henriquez@sag.gob.cl	
Oscar Camacho	Jefe Subdepartamento de Controles Fronterizos, SAG central	oscar.camacho@sag.gob.cl	
Muriel Gana Sch.	Controles Fronterizos SAG central	muriel.gana@sag.gob.cl	
Daniel Moyano	Supervisor SENASA Bariloche	dmoyano@senasa.gov.ar	
Jorge Schythe	SAG	jorge.sSchythe@sag.gob.cl	
Rodolfo Medina Ahumada	SAG	rodolfo.medina@sag.gob.cl	
Carolina Giovannini	SAG	carolina.giovannini@sag.gob.cl	
Marcelo Hurtado Gallardo	SAG	marcelo.hurtado@sag.gob.cl	
Iván Davis Casanova	SEREMI Agricultura Los Lagos	Ivan.davis@minagri.cl	
José Garrido Peralta	SAG	Ignacio.garrido@sag.gob.cl	
Paola Carcamo Troncoso	SAG Los Ríos	Paola.carcamo@sag.gob.cl	
Vanessa Max Krauss	SAG Los Ríos	Venessa.max@sag.gob.cl	
Cristian Ovando Renin	SAG Los Ríos	cristian.ovando@sag.gob.cl	
Marisol Bahamonde	Consejo Municipal Provincia del Ranco	Hostalmicasa_futrano@hotmail.com	



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE - ARGENTINA**

Valdivia, Región de Los Ríos, 7 y 8 de Octubre del 2010

Edgardo Bustamante	Encargado Regional Pecuario SAG Los Lagos	edgardo.bustamante@sag.gob.cl	
Lerens Devia	SAG La Araucanía	lorens.devias@sag.gob.cl	
David Burgos	SAG Araucanía	david.burgos@sag.gob.cl	
Luis Mora	SAG Araucanía	luis.mora@sag.gob.cl	
Alejandro Vivanco	Concejal Alto Bio Bio	alejandrovivanco@	
Héctor Jorquera	Consejero Regional Ohiggins	jorquerahector@hotmail.com	
Mauricio Burgos	SAG Los Ríos	mauricio.burgos@sag.gob.cl	
Ricardo Medina	SAG Bio Bio	Ricardo.medina@sag.gob.cl	
Guillermo Rivera	SERNAPESCA Valdivia	grivera@sernapesca.cl	
Carlos Soto Muñoz	SERNAPESCA Valdivia	csotom@sernapesca.cl	